

**NORMATIVA
PIRAGÜISMO
2024-2025**

Sumario

INTRODUCCIÓN

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

- 1.1 Condiciones de participación
- 1.2 Fechas de inscripción
- 1.3 Lugares de información

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

- 2.1 Aguas Tranquilas
- 2.2 Slalom
- 2.3 Barcos Dragón
- 2.4 Kayak Polo
- 2.5 Fechas

3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

5. PREMIOS

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Deporte y los 21 distritos, convoca la 45 edición de los **Juegos Deportivos Municipales**.

Los Juegos Deportivos Municipales se organizan con la filosofía de ofrecer a la población madrileña la posibilidad de practicar un tipo de deporte en el que primen la participación y la satisfacción de jugar, así como la integración y la educación en valores como la solidaridad y el respeto hacia el contrario, por encima de los resultados y las clasificaciones. En definitiva, que el afán de superación se desarrolle a través de la propia actividad física y no a través de la victoria sobre el contrario.

Los Juegos Deportivos Municipales, junto con las Copas de Primavera en categorías de menores y otros torneos municipales que se puedan convocar, configuran las denominadas **Competiciones Municipales**.

La organización, dirección y puesta en marcha de los Juegos Deportivos Municipales depende, en todas sus facetas, de la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid y de los 21 distritos, así como todas aquellas competiciones que le sean asignadas a los mismos de forma expresa.

La 45 edición de los Juegos Deportivos Municipales se inscribe en la convocatoria de Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid.

Las Competiciones Municipales se rigen en todos sus aspectos por la Normativa General y su cumplimiento es seguido por los Comités de Disciplina Deportiva, Competición y Apelación.

El **Reglamento Técnico** aplicado en cada deporte es el marcado por la federación deportiva correspondiente, entendiéndose por Reglamento Técnico, aquel que especifica y regla las causas propias del juego, con las salvedades de los puntos que se indican en las normativas de cada modalidad deportiva, que prevalecerán sobre el reglamento de la federación correspondiente.

En las Competiciones Municipales pueden participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen, individualmente o por equipos, siempre que se inscriban correctamente en los plazos correspondientes y lo permitan las posibilidades de organización.

La organización técnica de los Juegos Deportivos Municipales se realiza, en todos sus deportes, con la colaboración de las federaciones deportivas correspondientes.

En la temporada 2024-2025 se ofrecen un total de **33 disciplinas** deportivas de las que **12 son deportes de equipo y 21 individuales**.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

1.1 Condiciones de participación

Podrán participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen.

La reglamentación que rige los Juegos Deportivos Municipales en Piragüismo es la presente Normativa y la Normativa General de los 45 Juegos Deportivos Municipales.

Para adquirir la condición de participante se deberá cumplimentar y tramitar toda la documentación en los plazos previstos y aceptar la normativa vigente.

Los deportistas provenientes de las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en centros escolares: deberán confirmar su participación, a través de sus responsables, ante la Oficina de Promoción Deportiva de su distrito.

Para el resto de participantes la inscripción se deberá formalizar de la siguiente forma:

Todos los equipos y deportistas deberán darse de alta, de forma gratuita, en la **web municipal en el apartado Competiciones Deportivas Municipales 2024-2025**.

Todos los deportistas deberán estar en posesión de la licencia federativa o estar dados de alta en los 45 Juegos Deportivos Municipales.

La inscripción de deportistas, en aplicación del punto 4.5 de la Normativa General de los 45 Juegos Deportivos Municipales, es responsabilidad de la persona delegada del equipo.

Las personas delegadas de cada equipo deberán disponer y poner a disposición de la Organización, cuando esta así lo requiera, la siguiente documentación:

Categorías desde prebenjamín a infantil:

- Documento acreditativo de la fecha de nacimiento.
- Autorización del tutor/a legal para participar en las Competiciones Municipales.

Categorías cadete y juvenil:

- D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Autorización del tutor/a legal para participar en las Competiciones Municipales.

En caso de no presentarse la documentación cuando sea requerida por la Organización, será de aplicación el apartado 5, punto 5.6. Alineaciones indebidas, párrafo 1, "Dar entrada a participantes sin inscripción en los Juegos".

1.2 Fechas de inscripción

Desde el **25 de noviembre de 2024** y hasta del **4 de marzo de 2025** fecha a partir de la cual no se podrá seguir dando de alta deportistas.

Las entidades deberán enviar la hoja de inscripción de equipos a la Federación Madrileña de Piragüismo, antes del día **10 de marzo de 2024**, a la dirección de correo electrónico: fmp@piraguamadrid.com.

La Federación Madrileña de Piragüismo contratará una póliza de seguro, de un día de efectividad, que cubrirá a los deportistas no federados de las posibles eventualidades.

1.3 Lugares de información

Oficinas de Promoción Deportiva de los 21 distritos.

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

Al ser el Piragüismo un deporte con múltiples disciplinas, se realizaran cuatro competiciones diferentes:

- Aguas Tranquilas
- Slalom
- Barcos Dragón
- Kayak Polo

Aguas Tranquilas, Slalom y Barcos Dragón tendrían una celebración conjunta para potenciar la participación en todas las disciplinas, pero, así mismo, funcionarían como competiciones diferentes.

Por otro lado, la modalidad de Kayak Polo contará con fechas y localización diferentes a las anteriores.

2.1 Aguas Tranquilas

Prueba: el deportista deberá recorrer de 1000 a 3.500 metros (y las condiciones particulares de cada lámina de agua) con una o varias ciabogas. Habrá las modalidades de canoa y kayak.

- **Categorías, modalidades y distancias:**

Categoría	Año	Hombre			Mujer		
		Distancia	Kayak	Canoa	Distancia	Kayak	Canoa
Juvenil	2007-2008	3.500m	K-1	C-1	3.500 m	K-1	C-1
Cadete	2009-2010	3.500 m	K-1	C-1	3.500 m	K-1	C-1
Infantil	2011-2012	3.500 m	K-1	C-1	3.500 m	K-1	C-1
Alevin	2013-2014	2.000 m	K-1	C-1	2.000 m	K-1	C-1

Benjamín	2015-2016	2.000 m	K-1	C-1	2.000 m	K-1	C-1
Prebenjamín	2017 Y POSTERIORES	1.000 m	K-1	C-1	1.000 m	K-1	C-1
Paracanoe	2006-2016	1.000 m	K-1		1.000 m	K-1	

- **Jornadas:**

La Competición se divide en dos fases:

- 1ª Jornada: Lago de la Casa de Campo
- 2ª Jornada (Fase Final): Parque Juan Carlos I

Para poder puntuar en la Fase Final de Madrid, el deportista deberá haber participado en la primera jornada.

Jornadas	Lugar	Observaciones
Jornada I 05.04.2025	Lago de la Casa de Campo	Aguas Tranquilas
Jornada II 31.05.2025 (Final Madrid)	Parque Juan Carlos I	Aguas Tranquilas

2.2 Slalom

Prueba: la prueba contará obligatoriamente con un mínimo de 8 puertas (o en su defecto boyas) y un máximo de 12. Se efectuarán dos mangas y se medirán los tiempos empleados por cada palista que determinarán la clasificación. Habrá las modalidades de canoa y kayak.

- **Penalizaciones:**

- Tocar la puerta o boya con la pala o piragua u otro elemento tendrá una penalización de 2 segundos.
- No tomar la puerta o boya penalizará 50 segundos.

- **Categorías y modalidades:**

Categoría	Año	Hombre		Mujer	
		Kayak	Canoa	Kayak	Canoa
Juvenil	2007-2008	K-1	C-1	K-1	C-1
Cadete	2009-2010	K-1	C-1	K-1	C-1
Infantil	2011-2012	K-1	C-1	K-1	C-1
Alevín	2013-2014	K-1	C-1	K-1	C-1
Benjamín	2015-2016	K-1		K-1	
Prebenjamín	2017 Y POSTERIORES	K-1		K-1	
Paracanoe	2006 Y ANTERIORES	K-1		K-1	

- **Jornadas:**

La competición se divide en dos fases:

- 1ª Jornada: Parque Deportivo Puerta de Hierro.
- 2ª Jornada: Parque Deportivo Puerta de Hierro.

Para poder puntuar en la Fase Final de Madrid, el deportista deberá haber participado en la primera jornada.

Jornadas	Lugar	Observaciones
Jornada I 14.12.2024	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Slalom
Jornada II 01.03.2025	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Slalom
Jornada III 31.05.2025	Parque Juan Carlos I	Slalom

2.3 Barco Dragón

Prueba: por equipos en la que se deberá recorrer de 1000 a 3500 metros (y las condiciones particulares de cada lámina de agua) con una o varias ciabogas.

- **Categorías:**

Categoría	Fecha de nacimiento
Infantil-Cadete	2009-2011
Juvenil	2007-2008
Paracanoé	2006 Y ANTERIORES

Nota: Para completar una embarcación se necesitan 12 tripulantes, por lo cual ampliamos las edades para poder rellenar la inscripción de cada tripulación.

- **Jornadas:**

La competición consta de una sola fase.

- 1ª Jornada (Fase Final): Parque Juan Carlos I

La clasificación final resultará de los puntos obtenidos en la jornada única.

Jornadas	Lugar	Observaciones
Jornada I 31.05.2025 (Final Madrid)	Parque Juan Carlos I	Barco Dragón

2.4 Kayak Polo

Prueba: la competición constará en una primera fase donde los equipos competirán en un formato de grupo-liguilla y otra fase de eliminatorias donde se decidirán los ganadores. Ese mismo día se procederá a la entrega de medallas.

- **Categorías:**

Categoría	Fecha de nacimiento
Infantil Mixto	2011-2012
Cadete Mixto	2009-2010
Juvenil Mixto	2007-2008
Paracanoe	2006 Y ANTERIORES

- **Jornadas:**

La competición consta de:

- 1ª Jornada Parque Deportivo Puerta de Hierro
- 2ª Jornada Parque Deportivo Puerta de Hierro
- 3ª Jornada Lago de la Casa de Campo
- 4ª Jornada Parque Juan Carlos I
- 5ª Jornada Estanque del Retiro (Fase Final)

La clasificación final resultará de la suma de puntos obtenidos en las diferentes jornadas.

Jornadas	Lugar	Modalidades
Jornada I 14.12.2024	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Kayak Polo
Jornada II 01.03.2025	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Kayak Polo
Jornada III 05.04.2025	Lago de la Casa de Campo	Kayak Polo
Jornada IV 31.05.2025	Parque Juan Carlos I	Kayak Polo
Jornada V 07.06.2025 (Fase Final)	Estanque del Retiro	Kayak Polo

2.5 Fechas

Resumen de Jornadas 2024-2025

Jornadas	Lugar	Modalidades
14.12.2024	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Kayak Polo + Slalom
01.03.2025	Parque Deportivo Puerta de Hierro	Kayak Polo + Slalom
05.04.2025	Lago de la Casa de Campo	Aguas Tranquilas + Kayak Polo
31.05.2025 (Final Madrid)	Parque Juan Carlos I	Aguas Tranquilas + Dragón + Kayak Polo + Slalom
07.06.2025 (Final Madrid)	Estanque del Retiro	Kayak Polo

3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

- 1) Son obligatorios los sistemas de flotabilidad en las embarcaciones y se velará por el estado óptimo de los chalecos salvavidas.
- 2) El Juez Árbitro podrá impedir la participación de un palista, si considera que no cumple las medidas de seguridad anteriormente citadas.
- 3) Los deportistas deberán cubrir la distancia propuesta para puntuar.
- 4) Dada la edad de los palistas y los lugares en los que se desarrollan las pruebas, se permite la ayuda a los palistas en caso de vuelco y que puedan continuar en carrera.
- 5) Existirá categoría con la presencia de al menos un (1) participante por categoría.

4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

El Comité Técnico de Piragüismo, para los 45 Juegos Deportivos Municipales, estará formado por:

- 2 representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un representante designado por la Federación Madrileña de Piragüismo.

Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre las incidencias que puedan producirse en la competición, siguiendo el procedimiento que marca la Normativa General de los 45 Juegos Deportivos Municipales.

Las reclamaciones son posibles:

- Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.
- Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a los competidores.
- Contra las decisiones del Juez Principal.

En todo lo que no quede expuesto en el presente reglamento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la Real Federación Española de Piragüismo (Reglamento General y Técnico de Competiciones, Reglamento de Slalom, Reglamento de Kayak Polo en su caso o Reglamento de Aguas Tranquilas, Reglamento de Descensos, Ascensos Travesías y Maratón).

5. PREMIOS

Se entregarán medallas a los 3 primeros clasificados de la Final de Madrid de cada competición (Aguas tranquilas, Slalom, Barco Dragón y Kayak Polo) por categoría y sexo.